
	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2


# PLAN ESTRATÉGICO FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO 2024-2027

Abril de 2025


	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

## Contenido

1.	Introducción .....	6
2.	Fundamentos conceptuales .....	6
3.	Metodología.....	7
4.	Participación de grupos de interés .....	7
5.	Análisis normativo.....	8
6.	Datos generales de la FUGA .....	8
6.1.	Naturaleza .....	8
6.2.	Objeto.....	8
6.3.	Funciones generales de la FUGA.....	8
6.4.	Estructura organizacional .....	9
6.5.	Bienes y servicios de la entidad .....	10
7.	Contexto Estratégico.....	10
7.1.	Análisis de entorno .....	11
7.1.1.	Análisis PESTAL .....	11
7.1.2.	Percepción de Grupos de Valor (usuarios) respecto a los bienes y servicios ...	18
7.1.3.	Análisis de riesgos .....	18
7.1.4.	Grupos de Interés.....	19
7.2.	Análisis de capacidades .....	19
7.2.1.	Físicos .....	19
7.2.2.	Humanos .....	20
7.2.3.	Financieros.....	21
7.2.4.	Tecnológicos .....	21
7.2.5.	Otros elementos de análisis internos .....	22
7.3.	Matriz DOFA: Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	22
7.3.1.	Fortalezas.....	22
7.3.2.	Debilidades.....	23
7.3.3.	Oportunidades.....	24
7.3.4.	Amenazas .....	25
7.3.5.	Estrategias DOFA .....	26
8.	Plataforma Estratégica FUGA.....	27


	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

8.1.	Misión .....	27
8.2.	Visión.....	27
8.3.	Coherencia de los elementos estratégicos .....	27
8.4.	Objetivos Estratégicos .....	28
8.4.1.	Procesos estratégicos .....	29
8.4.2.	Procesos de evaluación y mejora.....	29
8.4.3.	Procesos misionales .....	29
8.4.4.	Procesos transversales .....	29
8.5.	Valores y código de integridad .....	30
9.	Ruta de gestión estratégica .....	31
9.1.	Alineación estratégica frente al Plan de Desarrollo .....	31
9.2.	Estrategias FUGA.....	34
9.3.	Otras alineaciones.....	36
10.	Medición y seguimiento .....	39
11.	Proceso de socialización y difusión del plan .....	40

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2


### Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Organigrama FUGA.....	9
Ilustración 2 Distribución de pobreza monetaria localidades del centro de Bogotá .....	12
Ilustración 3 Distribución de la población en Bogotá .....	15
Ilustración 4 Distribución de la población en localidades del centro de Bogotá .....	16
Ilustración 5 Estructura ecológica del centro de Bogotá .....	17
Ilustración 6 Grupos de valor FUGA .....	19
Ilustración 7 Mapa de procesos de la FUGA .....	30
Ilustración 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	37

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

## Índice de tablas

Tabla 1. Participación porcentual en valor agregado nacional.....	12
Tabla 2 Tasa de ocupación en localidades del centro de Bogotá.....	13
Tabla 3 Tasa de desempleo en localidades del centro de Bogotá.....	13
Tabla 4 Proyección habitantes en localidades del centro de Bogotá.....	14
Tabla 5 Espacio público verde en localidades del centro de Bogotá.....	17
Tabla 6 Estrategias DOFA.....	26
Tabla 7 Coherencia elementos estratégicos.....	27
Tabla 8 Coherencia objeto - misión - visión.....	28
Tabla 9 Asociación metas Plan de Desarrollo con metas de proyectos de inversión de la FUGA.....	32
Tabla 10 Asociación Objetivos estratégicos con proyectos de inversión de la FUGA.....	34
Tabla 11 Relación objetivos estratégicos, estrategias, proyectos de inversión y unidades de gestión.....	35
Tabla 12 Alineación metas ODS con metas proyectos de inversión de la FUGA.....	37

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

## 1. Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su dimensión operativa de Direccionamiento Estratégico y de Planeación y a través de la política de Planeación Institucional, plantea la necesidad de que las entidades definan la *ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.* (Manual Operativo MIPG FP, 2024)

En este sentido, con el propósito de reafirmar el marco de actuación de la entidad y definir la ruta estratégica que asegure el cumplimiento de los propósitos institucionales, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA actualiza su Plan Estratégico Institucional, el cual se encuentra en coherencia con el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Este documento consolida los análisis de factores internos y capacidades de la entidad, así como factores del entorno, necesidades y expectativas de los grupos de valor y las partes interesadas, que pueden influir en el propósito, objetivos y sostenibilidad de la entidad.


Con esta ruta estratégica la FUGA guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

## 2. Fundamentos conceptuales

**Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. (Tomado del artículo 2.2.22.3.2. Decreto 1499 de 2017).

**Grupos de interés:** Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. (Adaptado del Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión del DAFP 2022 y adaptado del documento “Guía de caracterización de ciudadanía y grupos de valor del DAFP- 2022).

**Gestión de los grupos de interés:** Son las acciones de las organizaciones para: 1. Definir el resultado necesario para proporcionar a aquellas partes interesadas, esto con el fin de reducir el riesgo de no cumplir con sus expectativas y 2. Atraer, conseguir y conservar el apoyo de los

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

grupos de interés en el desarrollo de su gestión. (Adaptado de NTC ISO 9001:2015 Numeral 2.2.4).

**Grupos de valor:** Subconjunto del Conjunto Grupos de Interés, conformado por “Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad”(Tomado del Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión del DAFP- 2017). Es muy común referirse también a los grupos de valor como los beneficiarios o usuarios de la entidad.

### 3. Metodología

La segunda dimensión del MIPG, “Direccionamiento Estratégico y Planeación”, resalta la importancia de contar con un horizonte a corto y mediano plazo que permita priorizar recursos y talento humano para poder focalizar los procesos de gestión orientados a la consecución de resultados y garantía los derechos.

En este sentido, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la FUGA se siguió una metodología de construcción colectiva, en la que participaron de manera más activa los directivos, y en menor medida, algunos invitados externos y representantes de algunas de las unidades de gestión, que aportaron sus sugerencias para la elaboración tanto de la plataforma estratégica como del documento de Plan Estratégico Institucional.

Esta construcción inició en 2024, con varias actividades:


- Taller planeación Estratégica con Compensar
- Taller DOFA directivos
- Socialización planeación estratégica
- Construcción del documento

### 4. Participación de grupos de interés

Para la realización de este documento se tomó como insumo las memorias de la jornada de planeación estratégica realizada en el año 2024. Dicha actividad contó con la participación del equipo directivo y diversos colaboradores de las diferentes unidades de gestión de la entidad.

Luego, se tuvo en cuenta las mesas de trabajo que realizó la entidad en 2024 para la formulación de sus proyectos de inversión, en donde la diversidad de actores interesados en los productos y servicios que tiene la entidad fue clave

Finalmente, este plan contiene los resultados de las evaluaciones y estudios realizados con la ciudadanía, como por ejemplo, las encuestas de percepción de los bienes y servicios de la entidad realizadas a los beneficiarios de la entidad.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

## 5. Análisis normativo

Toda la normatividad aplicable a la Entidad se encuentra relacionada en el normograma institucional, actualizado y publicado para consulta de todas las partes interesadas, en el enlace de transparencia en la página web, así:

[https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normativa/normograma?field\\_calificacion\\_de\\_la\\_norma\\_target\\_id=90&field\\_fecha\\_de\\_emision\\_value=1](https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normativa/normograma?field_calificacion_de_la_norma_target_id=90&field_fecha_de_emision_value=1)

## 6. Datos generales de la FUGA

### 6.1. Naturaleza

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), creada mediante Acuerdo No 12 de 1970, es un establecimiento público del nivel distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en Bogotá.


### 6.2. Objeto

La FUGA tendrá como objetivo principal, la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

### 6.3. Funciones generales de la FUGA

1. Participar en el proceso de formulación concertada de las políticas distritales que orienta y lidera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el campo de la cultura.
2. Desarrollar programas culturales permanentes de convocatoria metropolitana, que contribuyan a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital.
3. Desarrollar estrategias y proyectos especiales creativos que contribuyan a visibilizar a Bogotá como uno de los principales polos culturales del país.
4. Diseñar y ejecutar programas orientados a incentivar la apropiación del conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional y promover la conciencia democrática en el Distrito Capital.
5. Desarrollar una programación cultural y artística permanentes, en consonancia con las políticas del sector.
6. Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos que articulen la gestión cultural y artística de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño con los ámbitos regional, nacional e internacional.
7. Garantizar el funcionamiento y programación de los equipamientos culturales a su cargo.



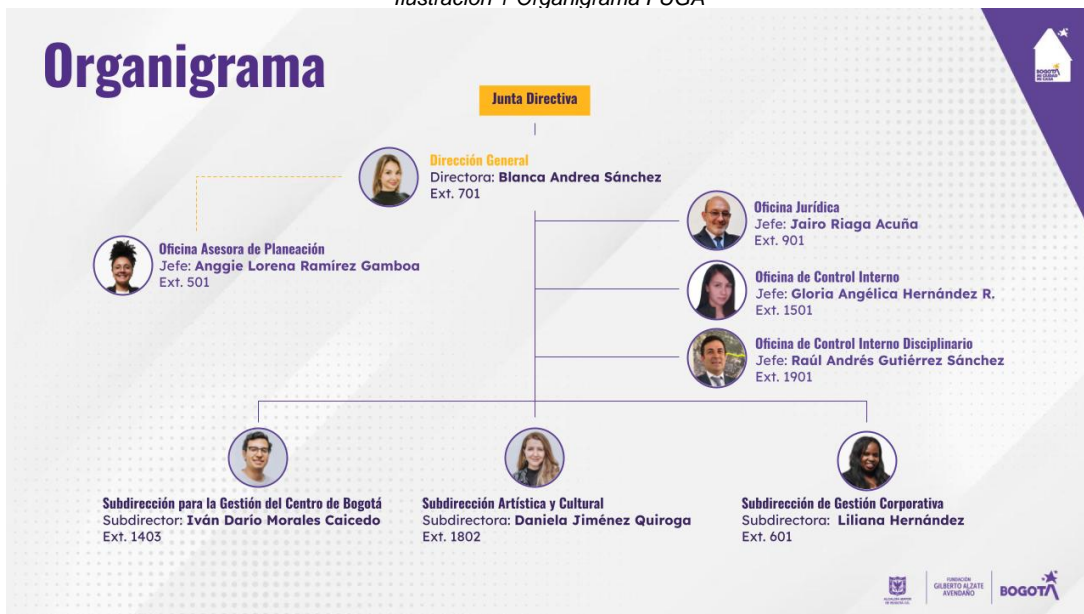
	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

8. Asegurar la producción técnica y logística para el correcto funcionamiento de los planes, programas y proyectos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
9. Diseñar las estrategias para asegurar la gestión y promoción de recursos públicos y privados que permitan el adecuado desarrollo de sus planes, programas y proyectos.
10. Diseñar e implementar estrategias para conservar, mantener y enriquecer su colección artística y garantizar el acceso y apropiación por parte del público.
11. Coordinar con las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte todas las acciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus fines.
12. Promover el acceso y apropiación por parte de los habitantes del Distrito Capital a los programas y servicios culturales que ofrezca la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
13. Administrar los bienes que integran el patrimonio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
14. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a su misión.

## 6.4. Estructura organizacional

Para el desarrollo de su objeto y funciones, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño cuenta con la siguiente estructura organizacional:


Ilustración 1 Organigrama FUGA



Fuente: Elaboración OAP – Comunicaciones

En este sentido, la FUGA cuenta dentro de estructura orgánica con las siguientes dependencias:

- Junta Directiva

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

- Dirección General
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Jurídica
- Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
- Subdirección Artística y Cultural
- Subdirección de Gestión Corporativa

## 6.5. Bienes y servicios de la entidad

Los bienes y servicios que presta la FUGA estarán incluidos en el portafolio de servicios el cual es validado con la caracterización de bienes y servicios publicada en la página web de la entidad. Esta caracterización es de gran importancia para la planificación operativa del Sistema Integrado de Gestión, ya que facilita la medición de la satisfacción de las necesidades y expectativas frente a los productos y por ende su retroalimentación, permitiéndole a la FUGA tomar decisiones orientadas a optimizar sus recursos hacia el cumplimiento de los diferentes requisitos y generar acciones que permitan la mejora continua.

Para determinar si se debe hacer modificación al Portafolio de Bienes y Servicios de la FUGA, la caracterización se revisará y actualizará anualmente, y podrá ser consultada en:

<https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/tramites-y-servicios/caracterizacion-de-bienes-y-servicios>


El Portafolio de Bienes y Servicios de la entidad, podrá ser consultado el enlace de la página web:

<https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/tramites-y-servicios>

## 7. Contexto Estratégico

Este análisis de contexto incluye un análisis de entorno mediante la metodología PESTAL, mediante la que se revisan las variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales y legales. Luego, se incluyen los resultados identificados por el equipo directivo e integrantes de sus equipos en la jornada de planeación estratégica realizada en el año 2024.

Finalmente, se incluye un análisis de riesgos y de grupos de valor respecto a su percepción sobre los bienes y servicios de la entidad, y se revisaron otros insumos para conocer la opinión de la ciudadanía y grupos de valor respecto a la entidad.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

## 7.1. Análisis de entorno

### 7.1.1. Análisis PESTAL

#### 7.1.1.1. Factores Políticos

En el año 2024 comenzó la ejecución de un nuevo Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 (PDD) denominado “Bogotá Camina Segura” adoptado mediante el Acuerdo 927 de 2024.

Este nuevo PDD tiene como visión que para el año 2027: *“Bogotá será la ciudad del bien-estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, accesible, incluyente, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer.*

*En esta capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometido con la acción climática y la justicia ambiental.*

*En Bogotá seremos capaces de resolver nuestros problemas y de construir una visión conjunta de futuro.”*

Luego, los principios y valores que sustentan el PDD están orientados a un modelo de gobernanza fundamentado en las siguientes premisas:


1. Ser una Administración que le sirve a la gente
2. Las pequeñas acciones en la cotidianidad serán la prioridad
3. Nos caracterizaremos por la generación de acuerdos y por el diálogo respetuoso con otros actores.
4. La toma de decisiones se basará en evidencia y en información veraz
5. La ciudadanía primero

Este modelo de gobernanza busca cambiar la forma en que el Gobierno se relaciona con la ciudadanía; buscando ser más cercano, efectivo y eficiente al momento devolver el sentido de pertenencia, el orgullo y la confianza por la ciudad.

Así mismo, este PDD tiene como objetivo principal: buscar mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos, una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Y para alcanzar dicho objetivo se plantean 5 objetivos estratégicos:

1. Bogotá avanza en seguridad
2. Bogotá confía en su bienestar
3. Bogotá confía en su potencial

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional
5. Bogotá confía en su gobierno

Finalmente, el PDD incluye metas estratégicas y metas de producto como grandes apuestas de la administración, sobre indicadores líderes que guardan relación o pueden verse afectados por las acciones directas plasmadas en las estrategias, programas y metas producto del PDD.

### 7.1.1.2. Factores Económicos

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales. Acorde con los resultados presentados durante el año 2024, en el año 2023 se registró un valor agregado a precios corrientes de la economía cultural y creativa (incluyendo micronegocios) de 40.675 miles de millones de pesos, mientras que para 2022 el valor agregado fue de 36.217 miles de millones de pesos. (Boletín Técnico CSECC, 2024)

La participación porcentual del valor agregado de la economía cultural y creativa en el total del valor agregado nacional se ha venido manteniendo constante en los últimos años, siendo para el 2023 de 2,77% del total nacional:

*Tabla 1. Participación porcentual en valor agregado nacional*

2021	2022	2023	Promedio
2,39%	2,42%	2,47%	2,43%

*Fuente: Boletín Técnico CSECC, 2024*


Acorde con el Plan de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PMP-CHB) (IDPC, 2020), el centro de la ciudad representa el 10% del empleo y el 8% de las empresas de Bogotá y adicionalmente en el centro se concentra:

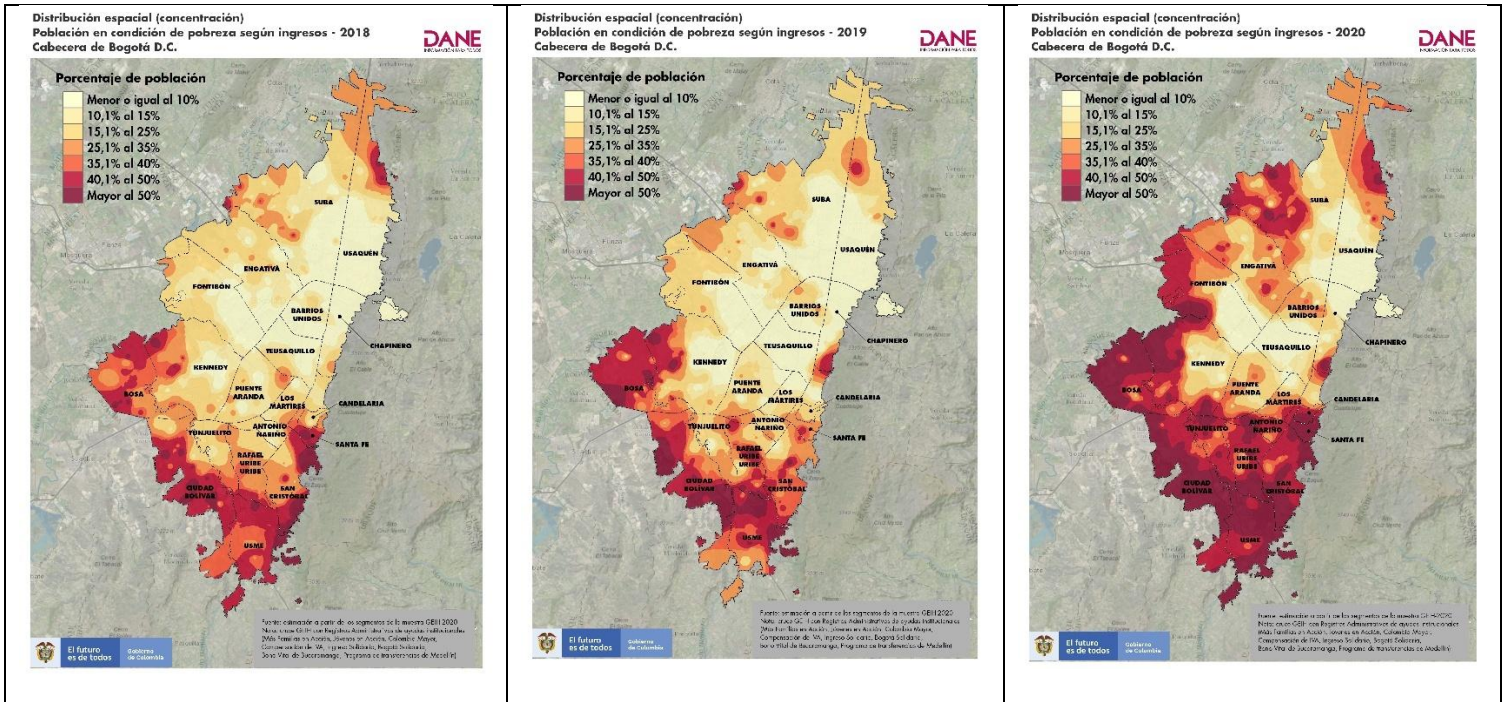
- 14,2% de las empresas de comercio.
- El 9,5% de las empresas de servicio.
- 29% de los vendedores informales de la ciudad.

Según el DANE (2020), las concentraciones de pobreza monetaria en las localidades del centro de Bogotá superan el 50% de su población, lo cual es un incremento significativo en comparación con los años anteriores:

*Ilustración 2 Distribución de pobreza monetaria localidades del centro de Bogotá*

Año 2018	Año 2019	Año 2020
----------	----------	----------

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2



Fuente: DANE, 2021

Acorde con el Observatorio de Desarrollo Económico (ODE) de la Secretaría de Desarrollo Económico (2022), la Tasa de Ocupación (TO) de Bogotá en 2021 fue del 55,3%, este promedio de ciudad es brevemente inferior al porcentaje de las localidades de la ciudad.

Tabla 2 Tasa de ocupación en localidades del centro de Bogotá


Localidad	TO
Santa Fe	55,4%
Los Mártires	58,6%
La Candelaria	55,7%

Fuente: ODE, 2022

Por otro lado, la Tasa de Desempleo (TD) de la ciudad fue del 13,2% (ODE, 2022), mientras que en las localidades del centro fue:

Tabla 3 Tasa de desempleo en localidades del centro de Bogotá

Localidad	TD
Santa Fe	14,7%
Los Mártires	11,8%

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

La Candelaria	12,3%
---------------	-------

Fuente: ODE, 2022

Se resalta que, de las localidades del centro de la ciudad, solamente la TD de Santa Fe se encuentra por arriba del promedio de ciudad, pero que en general tanto las TO como las TD - de estas localidades se encuentran muy cercanas a los promedios de ciudad.

### 7.1.1.3. Factores Sociales

Acorde con las proyecciones del DANE (2025), para 2024 Bogotá tendría 8.034.649 habitantes distribuidos entre 3.847.592 hombres y 4.187.057 mujeres. Para las localidades del centro de la ciudad la cifra sería la siguiente:

Tabla 4 Proyección habitantes en localidades del centro de Bogotá

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Santa Fe	52.841	55.065	107.906
Los Mártires	33.755	49.246	83.001
La Candelaria	9.430	9.245	18.675
<b>Total</b>	<b>96.026</b>	<b>113.556</b>	<b>209.582</b>

Fuente: DANE 2025

Esto implica que respecto al total de la ciudad, los habitantes del centro de Bogotá representan un porcentaje del 2,61%, sin embargo, acorde con el PMP del centro de la ciudad, el centro histórico de la ciudad registra una población flotante de más de 1 millón de personas diariamente, de los cuales el 93% se encuentra relacionado con motivos laborales, estudio, compras o negocios.

Así mismo, las proyecciones del DANE para el año 2024 señalan que la pirámide poblacional se concentra en las edades entre los 20 años y los 50 años como se muestra a continuación:


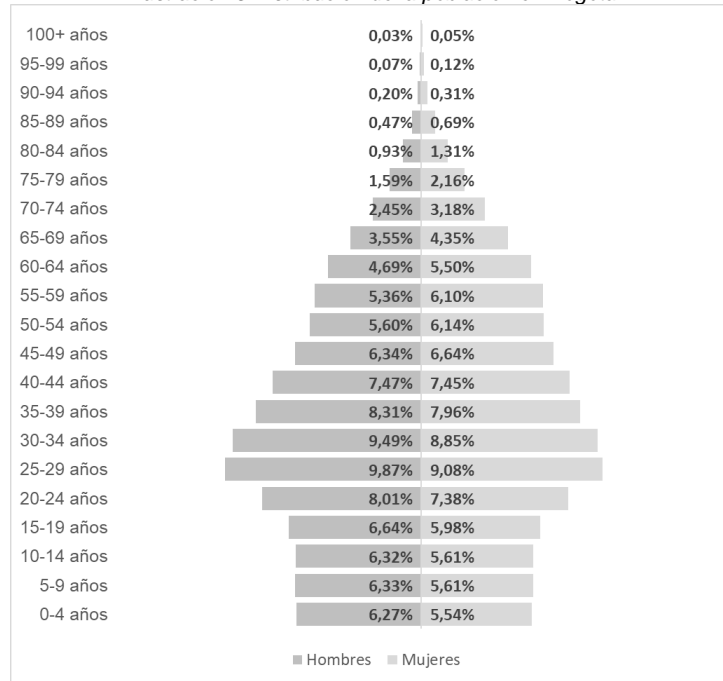
	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

Ilustración 3 Distribución de la población en Bogotá



Fuente: Elaboración propia con datos DANE 2025

La pirámide poblacional para las localidades del centro de Bogotá presenta un comportamiento similar, sin embargo, se resaltan algunas diferencias que pueden impactar en la población objetivo de la entidad cuando se consideran poblacionales, entre ellas, se resalta que cerca del 50% de la población se concentra entre los 20 años y los 44 años, es decir una población 5 años más joven que la del consolidado de Bogotá:


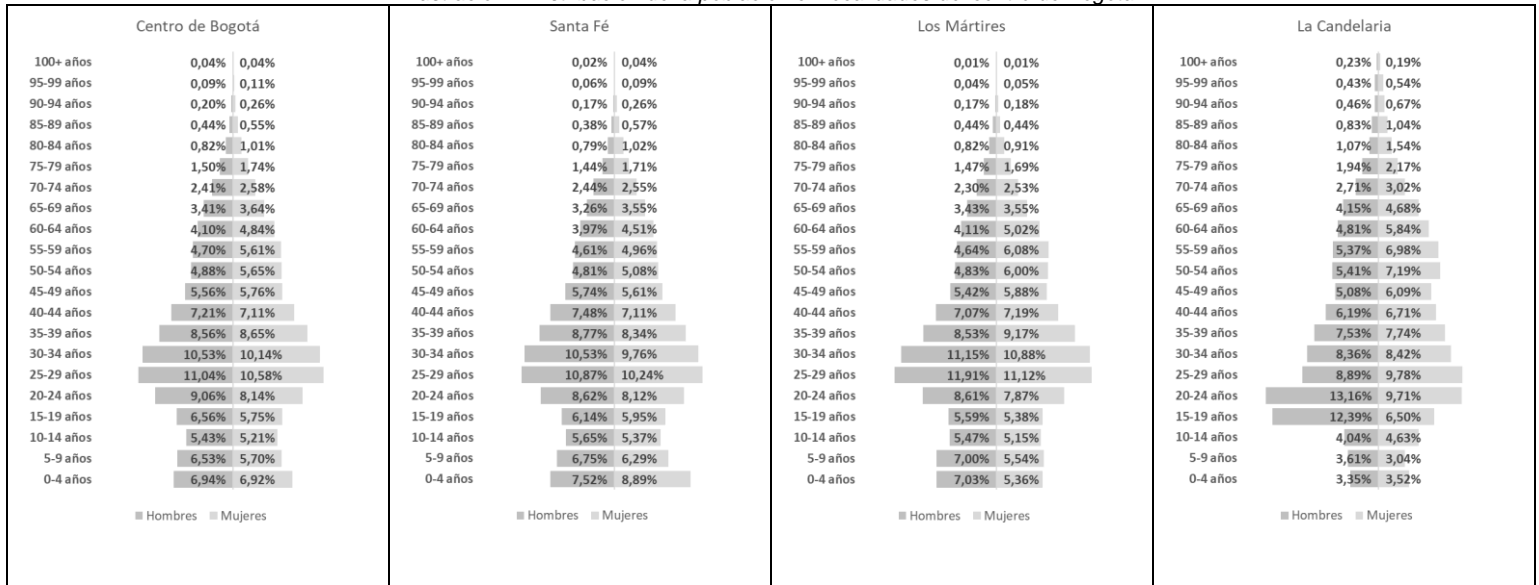
	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

Ilustración 4 Distribución de la población en localidades del centro de Bogotá



Fuente: Elaboración propia con datos DANE 2025

Por otro lado, si bien las localidades de Santa Fé y Los Mártires tienen pirámides poblaciones muy similares, la localidad de La Candelaria presenta mayor concentración de población hombre en las edades entre los 15 y los 24 años y menor cantidad de niños entre las edades de 0 a 14 años en comparación con las otras localidades.

Adicionalmente resulta importante resaltar que el gobierno distrital implemento medidas de austeridad en el gasto mediante el Decreto 062 de 2024 y en 2025 se operativiza mediante la circular SHD 000002 del 10 de enero de 2025 expedida por la Secretaría de Hacienda Distrital.


Entre las medidas de austeridad se encuentran:

- Reducción de Gastos Operativos.
- Racionalización en la contratación de recurso humano de apoyo a la gestión.
- Priorización de las Inversiones
- Fortalecimiento de la Contratación Transparente.

#### 7.1.1.4. Factores Ambientales

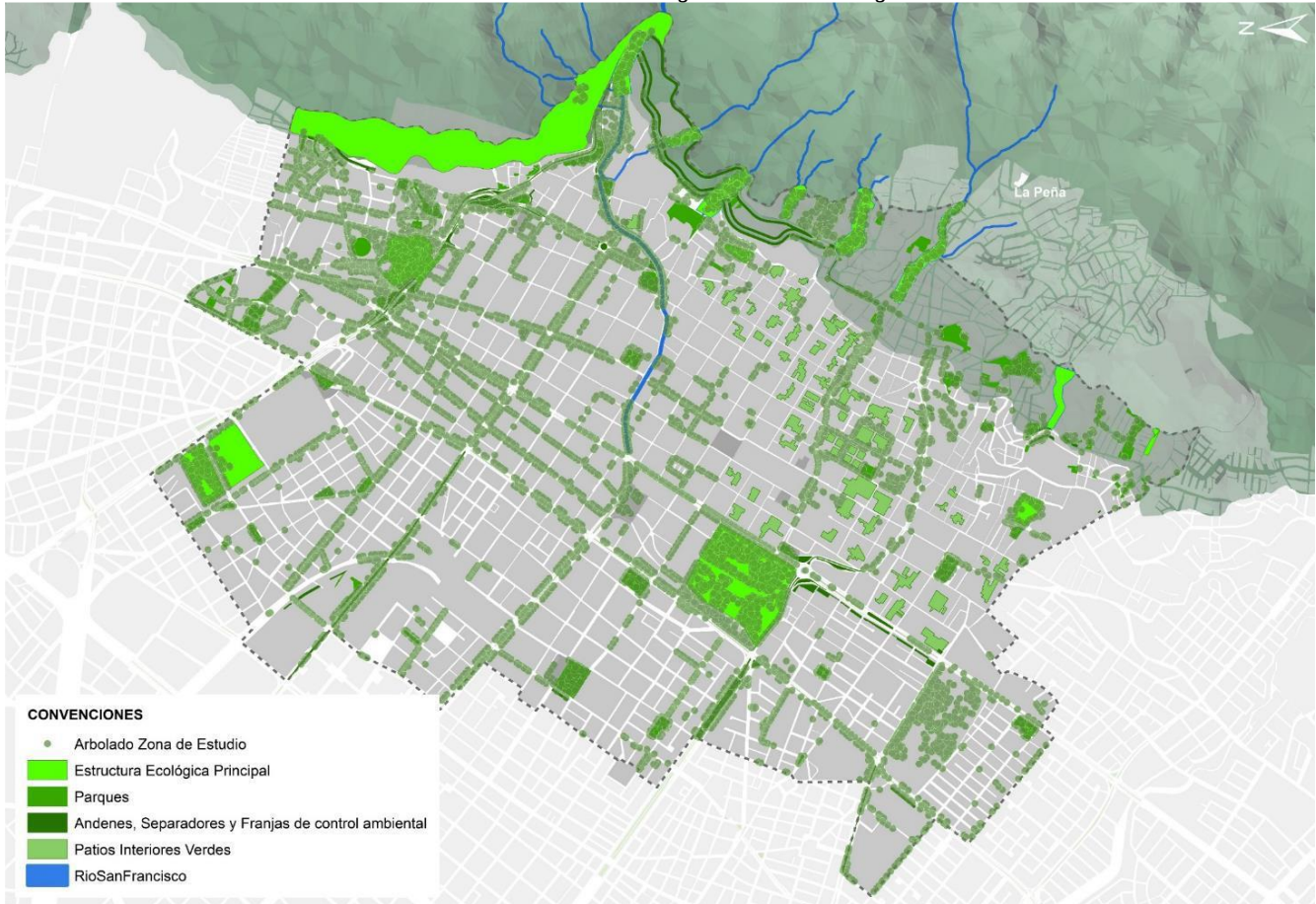
En el diagnóstico del PEMP, se identifica el Centro de Bogotá como una zona de gran relevancia ambiental, principalmente por su ubicación geográfica en el piedemonte de los Cerros Orientales, siendo un punto de conexión entre éstos y la sabana que sostiene a Bogotá y todo su ecosistema natural.



	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

La Estructura Ecológica Principal - EEP está definida en el POT y está compuesta por el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital, los parques urbanos de escala metropolitana y zonal, y los corredores ecológicos de ronda.

Ilustración 5 Estructura ecológica del centro de Bogotá




Fuente: IDPC, 2021

Respecto a las zonas verdes, se identificó que corresponden a cerca del 22,5% del centro de la ciudad con estructura ecológica principal, parques y otras áreas verdes.

Si bien Bogotá tiene un déficit de espacio público verde correspondiente a 5,95 m2 por habitante, las localidades del centro presentan unos rangos bastante variables debido a que en estas se encuentra parte del Parque Nacional, la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y el Parque Tercer Milenio:

Tabla 5 Espacio público verde en localidades del centro de Bogotá

LOCALIDAD	M2/HAB	UPZ	M2/HAB
La Candelaria	2,3	La Candelaria	2,3
Santa Fe	8,07	La Macarena	11,16

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

		Sagrado Corazón	80,74
		Las Nieves	11,03
		Las Cruces	0,95
		Lourdes	6,85
Los Mártires	2,16	La Sabana	2,39
		Santa Isabel	1,32

Fuente: IDPC, 2021

Respecto a áreas protegidas en el centro de Bogotá, el PEMP señala que, al costado oriental del centro de la ciudad, se encuentra la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental en suelo rural, esta conexión es simplemente visual y constituye un área de vital importancia ecológica para la ciudad (IDPC, 2021).

El PEMP también identifica 79 parques, de los cuales siete hacen parte de la Estructura Ecológica Principal; cuatro (4) de escala metropolitana (Reconciliación, Renacimiento, Independencia y Tercer Milenio) y tres (3) de escala zonal (Las Cruces, Concordia y Ramón Jimeno).


Finalmente, en cuanto a los corredores ecológicos de ronda o hídricos (que abarca las rondas hidráulicas y Zampas de todos los cuerpos hídricos no incluidos en otra categoría de la EEP), en el área de estudio se encontraron nueve (9), todos ubicados en la base de los Cerros Orientales, específicamente alrededor de los siguientes cuerpos de agua: Río San Francisco, Quebrada Santo Domingo, Quebrada San Bruno, Quebrada Las Lajas, Quebrada Roosevelt, Quebrada Brujas, Quebrada Mochón del Día, Quebrada Manzanares y Quebrada Padre Jesús.

### 7.1.2. Percepción de Grupos de Valor (usuarios) respecto a los bienes y servicios

Dentro del análisis del contexto, la Entidad semestralmente sistematizará la información recolectada en las encuestas aplicadas a los grupos de valor para medir el nivel de percepción sobre las actividades que se realizan en diferentes escenarios. Asimismo, desde el proceso de Servicio al Ciudadano, se emitirá el Informe de Encuestas de Satisfacción; el cual será socializado en Comité Directivo y publicado en la página web de la entidad, en el link: <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-de-gestion>

### 7.1.3. Análisis de riesgos

La Entidad, en el marco de la administración de riesgos y teniendo en cuenta los lineamientos del DAFP, anualmente realizará una revisión y monitoreo a los controles y actividades de los mapas de riesgo de gestión y corrupción. El resultado de esta gestión será socializado en Comité Directivo y publicada en el siguiente link: <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-anticorrupcion/gestion-de-riesgos-de-corrupcion>

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

Del análisis de riesgos se identifican retos para la entidad, en cuanto a: mantener y fortalecer los controles para minimizar la materialización de riesgos que desvíen la gestión o afecten el cumplimiento de objetivos organizacionales; la atención oportuna de requerimientos; y la seguridad de la información; entre otros, para lo cual continuará trabajando en el marco del ciclo de control – PHVA, y emitirá los lineamientos para la gestión de los procesos estratégicos, misionales, transversales y de evaluación, en función de la estandarización de actividades y disminución de factores de riesgos y conflicto de intereses.

#### 7.1.4. Grupos de Interés

La FUGA anualmente hará una revisión de la caracterización de sus grupos de interés. Actualmente cuenta con las siguientes 6 categorías:



*Fuente OAP-Comunicaciones*


Los grupos de interés señalados en la gráfica anterior se revisan y caracterizan anualmente, y la información se publica en el siguiente link: <https://fuga.gov.co/participa/caracterizacion-de-usuarios-fuga>

### 7.2. Análisis de capacidades

A continuación, se realiza un resumen de los diversos recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos con los que cuenta la FUGA para su gestión organizacional.

#### 7.2.1. Físicos

Para la operación, cumplimiento de las funciones y propósitos de Plan de Desarrollo, la FUGA cuenta con la siguiente infraestructura física:

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2


- Sede Principal: Dirección: Calle 10 # 3-16
- Sede Casa Amarilla: Dirección: Cll 10 # 2 - 54
- Sede Casa Grifos: Cll 10 # 2 – 91
- Bronx Distrito Creativo Lote - CL 9 15 -10
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15 BIS 9 - 24
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15BIS 9 - 61
- Bronx Distrito Creativo Lote - CL 9 15 - 20
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15 BIS 9A -12
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15 BIS 9 - 40
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15 BIS 9 - 23
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15 BIS 9 - 48
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 1 5BIS 9 - 34
- Bronx Distrito Creativo Lote - CL 10 15 - 35
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15 BIS 9 - 13
- Bronx Distrito Creativo Lote - CL 10 15 - 47
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15BIS 9 - 29
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15BIS 9 - 60
- Bronx Distrito Creativo "Edificio Esquina redonda, Matrícula que agrupa la extinta PH voto nacional" - KR 15A 9 - 22
- Bronx Distrito Creativo Lote Matrícula que agrupa la extinta PH - KR 15 BIS 9A - 07
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15 BIS 9A - 04
- Bronx Distrito Creativo Lote - KR 15 BIS 9 - 41
- Bronx Distrito Creativo Lote - Matrícula que agrupa la extinta PH - CL 9 A 15 - 17
- Bronx Distrito Creativo - Edificio Antigua Escuela de Medicina - CL 10 14 - 15
- Bronx Distrito Creativo - La Flauta - CL 9 15 - 04

Asimismo, para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y académicas, la Sede principal cuenta con un Auditorio, actualmente se están realizando acciones de dotación, cinco salas de exposición y un escenario al aire libre denominado “El Muelle”.

La distribución de los puestos de trabajo se determinará de acuerdo con la disponibilidad de la planta de personal, los lineamientos vigentes, las dinámicas de operación y la contratación anual que se realice a personas naturales por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

### 7.2.2. Humanos

El equipo humano tiene claridad en sus funciones, obligaciones y roles en cada área y esto permite una adecuada coordinación y control en la entidad. Existe un ambiente laboral agradable y se promueve una cultura de la integridad a través de los valores y el código de

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

integridad, así como el diálogo abierto, horizontal. Se invita a los colaboradores a aportar sus ideas, a plantear formas nuevas de trabajar y hacer las cosas y se promueve la gestión del conocimiento al interior de la organización.

Frente al conocimiento explícito, la entidad ha trabajado en documentar los procesos y procedimientos que se desarrollan en los niveles estratégicos, misional y transversal. La entidad cuenta con un espacio en la Intranet donde se encuentra la información de los procesos, procedimientos y documentación del sistema de gestión. Así mismo, se han documentado algunas prácticas y experiencias, a través de publicaciones que pueden ser consultadas en la página web en: <https://fuga.gov.co/search/node?keys=Registro+de+publicaciones>

### 7.2.3. Financieros


La FUGA para atender los objetivos, compromisos y metas asignadas de cada Plan de Desarrollo Distrital, cuenta con una cuota plurianual para el cuatrienio y un presupuesto de gastos (Funcionamiento e Inversión) asignado por la Secretaría Distrital de Hacienda anualmente, con el cual se diseña un plan de gasto público (plan anual de adquisiciones) de cada vigencia, con el que se disponen recursos para el cumplimiento de los objetivos, compromisos y metas. Mediante los proyectos de inversión se destinan recursos que permitan el diseño y ejecución de los planes, estrategias y programas para dar respuesta a las metas del Plan de Desarrollo. Así mismo, con los recursos de funcionamiento, se asegura la operación de la entidad.

La gestión presupuestal está a cargo de las unidades ordenadoras de gasto y de Oficina Asesora de Planeación. El registro de información se realizará en los sistemas que el Distrito y la Entidad tenga disponibles.

Para validar la ejecución presupuestal de los recursos de la entidad, esta realiza su publicación en su página web: [https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field\\_fecha\\_de\\_emision\\_value=All&term\\_node\\_tid\\_depth=248](https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=248)

### 7.2.4. Tecnológicos

La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica, aplicativos y equipos para su operación. Se cuenta con un plan estratégico de Tecnologías de Información (PETI) que traza las apuestas estratégicas en tecnología y gobierno digital de la entidad, el cual es aprobado en Comité Directivo y publicado en el siguiente link: [https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-tecnologias-de-la-informacion?field\\_fecha\\_de\\_emision\\_value=All&term\\_node\\_tid\\_depth=285](https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-tecnologias-de-la-informacion?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=285)

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

### 7.2.5. Otros elementos de análisis internos

La entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que implementa mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en articulación con las políticas de operación y caracterización de los procesos. Esto aporta claridad en los roles y responsables de la gestión en la entidad.


Periódicamente se realiza seguimiento para medir el avance de la gestión, mediante la aplicación de diferentes herramientas de gestión como lo son: planes estratégicos, operativos, indicadores, entre otros.

### 7.3. Matriz DOFA: Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

A partir del taller de planeación estratégica realizado en el año 2024 y de los análisis realizados con el equipo directivo y la oficina asesora de planeación, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas:

#### 7.3.1. Fortalezas


- El compromiso de la alta dirección se ha venido propagando en los demás niveles organizacionales.
- La construcción colectiva de la nueva plataforma estratégica ha facilitado la comprensión y aceptación de los objetivos y metas institucionales.
- Haber podido conformar los equipos de trabajo de cada unidad funcional en los dos primeros meses facilita avanzar en el cumplimiento de las metas.
- Contar con pocos y claros proyectos de inversión facilita la alineación de las actividades y acciones en pro del cumplimiento de las metas.
- Contar con equipamientos propios.
- El apoyo a las iniciativas para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de los procesos motiva a los equipos a dar a conocer más oportunidades de mejora.
- Recursividad e innovación en la oferta de servicios de la Entidad.
- Diversidad en la oferta artística y cultural que ofrece la FUGA.
- Oferta de servicios planeada con atención a grupo poblacionales.
- Articulación y comunicación asertiva del equipo directivo.
- Buenas relaciones con otras entidades que permiten articulación y alianzas.
- Posicionamiento de eventos grandes y festivales en la ciudad.
- Seguimiento mensual de las metas de los proyectos..
- Los profesionales que desarrollan las actividades cuentan con una especial sensibilidad y empatía para relacionarse con los grupos de interés.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

- Se fomenta la creación en los equipos lo que permite que las actividades siempre estén en constante cambio y mejora.
- Se garantizan espacios de retroalimentación frente a las actividades y eventos que se realizan.
- Se documentan las experiencias exitosas que se realizan desde la entidad.

### 7.3.2. Debilidades

- El bajo nivel de sistematización y de automatización de las actividades operativas de los procesos hace que el personal se ocupe en tareas que agregan poco valor e incluso se requiere personal contratado para cumplirlas.
- La falta de planeación o el no cumplimiento de lo planeado dificulta contar con los bienes, servicios o insumos requeridos para el cumplimiento de las metas no solo del área sino de las que dependen de ella.
- No contar con una buena conectividad dificulta mucho el cumplimiento de las funciones debido a que es una entidad líder en la estrategia papel cero.
- Una gran parte del personal de planta está dedicada a procesos de apoyo en tanto que un importante número de actividades misionales se confían a los contratistas, lo que pone en riesgo una adecuada gestión del conocimiento.
- Falta de articulación entre las unidades de gestión.
- Falencias en la conectividad que dificultan la agilidad en la gestión.
- Fallas de planeación que generan dificultades en la gestión y el día a día.
- Debilidades de comunicación que han generado dificultades en el clima organizacional.
- Falta de espacios adecuados para que el personal pueda trabajar en la oficina vs jornadas citadas de manera presencial repetidamente en la semana.
- Falta liderazgo por parte de los equipos de trabajo, se requiere que los profesionales sean más propositivos y/o proactivos.
- La FUGA no se visualiza como una entidad articuladora de la gestión del centro de Bogotá.
- No somos una entidad generadora de ingresos.
- No hay conexión / articulación entre los procesos internos para el manejo de información, datos y gestión que permita tomar decisiones oportunas.
- Hay dispersión de competencias entre áreas.
- Algunos sectores de la comunidad no tienen claro qué es ni qué hace la FUGA, tampoco es clara la diferencia con las otras entidades del sector.
- Falta de planeación en la contratación que tiene ordenación del gasto compartido. Es decir, entendimiento del ordenador del gasto para que lidere el proceso.
- Dar por sentado que todos al interior de la entidad conocen los nuevos procesos, falta de socialización y comunicación entre los equipos de trabajo.
- Resistencia al cambio.
- Recurso humano limitado para gestionar.


	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

- Desperdicio de oportunidades por desconocimiento de lo que hace la entidad.
- Limitaciones en fortalecer programas propios y evitar que migren a otras entidades.
- No conocer las expectativas del público objetivo y de las comunidades para darle el trato justo y respetuoso que merecen las y los artistas.

### 7.3.3. Oportunidades

- Hay múltiples entidades públicas que hacen presencia en las tres localidades y es conveniente seguir avanzando en una mayor articulación de acciones ante los limitados recursos de los que dispone la FUGA.
- El proyecto Metro al ser de infraestructura tiene un componente de gestión social, lo que es una oportunidad para canalizar, bien sea recursos o aportes en especie en función de los objetivos y metas de la FUGA.
- El amplio número de instituciones educativas en la zona es una oportunidad para acceder a “consultorías” a partir de los documentos académicos que deben producir los estudiantes, si se logra alinear sus intereses a los objetivos y metas de la FUGA.
- Los actores del ecosistema artístico y cultural se pueden fortalecer al crear sinergias con los comerciantes posicionados en la zona.
- Posibilidad de establecer o fortalecer alianzas para desarrollar actividades misionales y estrategias en territorio.
- Realizar referenciacines competitivas sobre buenas prácticas institucionales de otras entidades que nos puedan aportar ideas de mejoramiento.
- Fortalecer la comunicación de los líderes puede mejorar la articulación de los equipos.
- Buscar aliados en el sector privado para asociarnos de cara a nuestros eventos y actividades artísticas.
- Hay mayor afluencia de público y de lugares con los cuales se pueden desarrollar articulaciones desde lo público y lo privado.
- Que el PDD tenga un gran espacio para la recuperación del centro nos da espacio para reforzar nuestro rol y construir alianzas.
- Gestionar alianzas para desarrollar actividades con estrategias de urbanismo táctico que permitan generar e incentivar apropiación territorial en acciones de encuentro.
- Intensificar y focalizar el trabajo con poblaciones étnicas, diferenciales y diversas, estas enriquecen la presencia en el territorio y la apropiación del mismo.
- La visión de la administración de querer hacer eventos de gran formato nos permite crecer y visualizarnos como referentes de acciones culturales.
- Que el territorio tenga el PEM. Esta es una herramienta de organización vital para poder liderar la gestión, organización y revitalización del centro.
- La oferta de turismo que tiene el Centro es una oportunidad de poder visibilizar mucho de lo que hacemos como producto de interés turístico.
- Ampliar el campo de acción con la academia no solo a lo universitario, sino también en lo técnico, así como con otros institutos y entidades de formación.




	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

- Poder ser el referente y el primer articulador de trabajo comunitario en la zona de afluencia del BDC.
- Mediante cooperación internacional fortalecer actividades con víctimas.
- Gestionar recursos de cooperación internacional y convenios con los fondos de desarrollo local y otras entidades del distrito.
- Acercamiento a los sectores comunitarios y territoriales.
- Fortalecer la capacidad institucional en la ruralidad.
- Fortalecer relación con MinCultura con el fin de crear alianzas para recursos.

#### 7.3.4. Amenazas

- El elevado número de planes e informes que se le piden a la entidad sin considerar su tamaño ni su limitada capacidad operativa, genera un amplio esfuerzo y un desgaste de los equipos de trabajo.
- El sector no provee herramientas tecnológicas adecuadas que faciliten los procesos e incluso la disponibilidad de información sin que se requiera presentar informes.
- Múltiples actores externos le requieren a la FUGA informes cuando hay plataformas de uso obligatorio en las que reposan los datos que necesitan, como SECOP o SIDEAP.
- Posibles recortes presupuestales adicionales.
- La finalización del proyecto BDC puede poner en riesgo la continuidad de la entidad.
- Disminución de la oferta artística y cultural por falta de recursos.
- El recorte presupuestal nacional hace que el distrito reciba una mayor cantidad de solicitudes de parte del ecosistema artístico. Esto, frente a los recursos con los que cuenta la entidad, traduce en no tener la capacidad para atender dichas solicitudes.
- Ser convocados a distintas mesas e instancias de participación en las que se nos demanda cumplir compromisos sin tener el presupuesto y capacidad operativa para asumirlo.
- Desconocimiento de los territorios y poblaciones.
- Fusión de la entidad (eventual)
- Austeridad del gasto (disminución o recorte de presupuesto)
- Desconocimiento en doble vía (fuga-fuga territorio y viceversa)
- Falta de recursos para la cultura.
- No hay límites definidos para las actividades culturales con las demás entidades del sector Cultura, sobre todo en el centro donde varias entidades quieren incidir por su gran valor cultural, artístico y patrimonial.
- Desplazamiento de los habitantes tradicionales de la zona, que tenían procesos culturales y en los que se tenía una comunidad que se ha ido disolviendo ante la llegada de nuevos actores al centro de la ciudad.
- No tener mecanismos de conocimiento para el posicionamiento de la entidad.
- Interactuar con los actores del territorio en la creación de espacios y estrategias.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2


- Si bien el tema de seguridad ha ido mejorando, todavía falta que la ciudadanía pueda sentirse confiada de ir a eventos al aire libre o en espacio público.
- Pérdida de la identidad cultural del centro por la llegada de una mayor cantidad de extranjeros a vivir allí. Los habitantes tradicionales del centro terminan yéndose por la elevación del costo de vida.
- Limitación a la oferta cultural y artística por falta de recursos.
- Falta de gestión de los escenarios y espacios culturales por limitación de recursos.
- Deterioro de los espacios físicos.
- Reducción de personal.
- Perder posicionamiento por reducción de la oferta.
- Poco reconocimiento de las funciones de la FUGA en el mismo gobierno distrital.
- No hay claridad entre las funciones y alcances de las entidades del sector cultural en el centro.
- Recursos limitados
- No tener la administración de todos los escenarios del centro confunde y diluye nuestra acción y gestión en el mismo.
- Que cada vez tenemos que hacer más con menos, que los incrementos presupuestales no están acordes con los nuevos retos.

### 7.3.5. Estrategias DOFA

En razón a la anterior identificación, surgen las siguientes estrategias puntuales:

*Tabla 6 Estrategias DOFA*

<b>Estrategias (FO)</b>
Fortalecer los espacios y equipamientos de la entidad para aportar a la transformación cultural, la memoria y la valoración social, aprovechando la afluencia y diversidad de públicos y vinculación del sector público y privado.
Desarrollar acciones y actividades orientadas a fomentar el acceso a la oferta artística y cultural del centro de la ciudad, así como la innovación, el autocuidado y la acción comunitaria, teniendo en cuenta criterios diferenciales e interseccionales que aporten a la resignificación del centro de la ciudad y la garantía de derechos culturales (laboratorios, planes, actividades)
<b>Estrategias (DO)</b>
Fortalecer las acciones de comunicación interna y externa para mejorar la articulación entre diversas unidades de gestión de la entidad y asegurar el acceso a la oferta institucional de la entidad. (Comunicaciones)
Realizar acciones de fortalecimiento de los sistemas de gestión de la entidad que permitan alcanzar con mayor efectividad los objetivos institucionales.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

Fortalecer las habilidades de liderazgo dentro de los equipos de trabajo de la entidad, buscando el fortalecimiento de los procesos de gestión de la entidad.

#### **Estrategias (FA)**

Consolidar la oferta institucional de la entidad, aprovechando el relacionamiento con la ciudadanía y asegurando su posicionamiento, transformando la entidad respecto a las otras entidades de la ciudad y asegurando su autonomía y permanencia.

Diseñar estrategias de capacitación, motivación y retención del personal para evitar la reducción de personal.

#### **Estrategias (DA)**

Fortalecer las habilidades de gestión, comunicación y liderazgo del talento humano de la entidad, asegurando mantener la calidad y permanencia de la oferta institucional.

Fortalecer los sistemas de información e instrumentos de gestión de la entidad, buscando mejoras en el desempeño institucional.

## **8. Plataforma Estratégica FUGA**

La plataforma estratégica de la FUGA fue adoptada mediante la Resolución 165 de 2024 y se presenta a continuación:

### **8.1. Misión**

La FUGA es la entidad pública del sector Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital, que lidera, articula y fomenta, de manera incluyente y participativa, la actividad artística, la gestión cultural, y las industrias culturales y creativas, potenciando la transformación cultural, social, económica y patrimonial del centro de Bogotá, para avanzar en la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía y en la sostenibilidad de los agentes culturales y creativos.


### **8.2. Visión**

En 2027, la FUGA será reconocida por transformar el Centro de Bogotá en un territorio incluyente, seguro, diverso, pluricultural, constructor de paz y desarrollo, potenciando sus capacidades creativas, artísticas y culturales.

### **8.3. Coherencia de los elementos estratégicos**

*Tabla 7 Coherencia elementos estratégicos*

<b>Aspectos que enmarcan el propósito de la entidad</b>
---

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

<b>Quiénes somos</b>	Plataforma pública de la administración distrital
<b>Qué hacemos</b>	Vitalizar y transformar de manera participativa el Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura.
<b>Dónde lo hacemos</b>	Centro de Bogotá: Localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria
<b>Para quién lo hacemos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciudadanía en general y en particular, población diversa residente o visitante de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires.</li> <li>● Agentes del Campo Artístico y Cultural entre ellos, artistas, investigadores, curadores, docentes, gestores culturales, etc.</li> <li>● Estudiantes</li> <li>● Instituciones Educativas y Distritales (Universidades y Colegios)</li> </ul>
<b>Para qué lo hacemos</b>	Para la garantía, goce y disfrute de los derechos culturales.


Tabla 8 Coherencia objeto - misión - visión

<b>Objeto</b>	<b>Misión</b>
<p>La FUGA tiene como objetivo principal, la adopción, integración, coordinación financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.</p>	<p>La FUGA es la entidad pública del sector Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital, que lidera, articula y fomenta, de manera incluyente y participativa, la actividad artística, la gestión cultural, y las industrias culturales y creativas, potenciando la transformación cultural, social, económica y patrimonial del centro de Bogotá, para avanzar en la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía y en la sostenibilidad de los agentes culturales y creativos.</p>
	<b>Visión</b>
	<p>En 2027, la FUGA será reconocida por transformar el Centro de Bogotá en un territorio incluyente, seguro, diverso, pluricultural, constructor de paz y desarrollo, potenciando sus capacidades creativas, artísticas y culturales.</p>

Acorde con este análisis, se encuentra que tanto la misión como lo visión de la entidad responden al propósito y objeto de la entidad.

#### 8.4. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la gestión territorial en el centro de Bogotá con procesos inclusivos, diversos y pluriculturales, mediante la articulación de diferentes actores del ecosistema artístico, cultural y creativo, para transformar espacios e imaginarios sociales.
- Fortalecer el ecosistema artístico, creativo y cultural del centro de la ciudad, mediante acciones de transformación social, cultural y económica, contribuyendo a la participación de la ciudadanía y a su posicionamiento como el corazón de las Industrias Culturales y Creativas de Bogotá.
- Fomentar las prácticas artísticas y culturales mediante el impulso, apoyo y reconocimiento a los artistas y agentes del sector, posicionando el centro de Bogotá y la oferta artística y cultural de la FUGA, para el uso, goce y disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

- Fortalecer la gestión institucional, optimizando los recursos tecnológicos, financieros, físicos y su equipo humano, para mejorar el relacionamiento integral con los grupos de valor y asegurar el cumplimiento de la misión.
- Mapa de procesos

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño desarrolla sus actividades con un enfoque basado en procesos, necesarios para la sostenibilidad del Sistema de Gestión y alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El Mapa de Procesos, consta de trece (13) procesos agrupados en cuatro (4) categorías, así:

#### **8.4.1. Procesos estratégicos**

En esta categoría se agrupan cuatro (4) procesos que aportan a mantener el rumbo y enfoque de la organización. El primero, asociado a la planeación de la entidad – Proceso de Planeación; el segundo aporta a que los esfuerzos y acciones de la entidad se enfoquen en responder y satisfacer las necesidades de la ciudadanía - Proceso de Servicio al Ciudadano; el tercero asociado al posicionamiento de la entidad y su interacción interna y externa a través de la comunicación- Proceso Gestión de las Comunicaciones y el cuarto, que busca el fortalecimiento de la gestión de la entidad dando prioridad al desarrollo y bienestar de todo el personal que labora en la entidad. Este último, denominado Proceso de Gestión del Talento Humano.

#### **8.4.2. Procesos de evaluación y mejora**

Permiten un enfoque de mejoramiento continuo. En esta categoría se encuentran tres (3) procesos: el Proceso de Gestión de Mejora, proceso de Control Interno Disciplinario y el Proceso de Evaluación Independiente de la Gestión.

#### **8.4.3. Procesos misionales**

Permiten que la entidad cumpla con su razón de ser, su misión y así pueda satisfacer las necesidades de la ciudadanía, los usuarios y grupos de interés. En esta categoría se encuentra el proceso de Transformación Cultural para la Revitalización del Centro.

#### **8.4.4. Procesos transversales**

Esta categoría agrupa cinco (5) procesos de apoyo que dan el soporte para cumplir con la misión de la entidad: Proceso de Gestión Documental; Proceso de Gestión TIC; Proceso de Recursos Físicos; Proceso de Gestión Financiera y Proceso de Gestión Jurídica.

El mapa de procesos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño se presenta en la imagen a continuación:


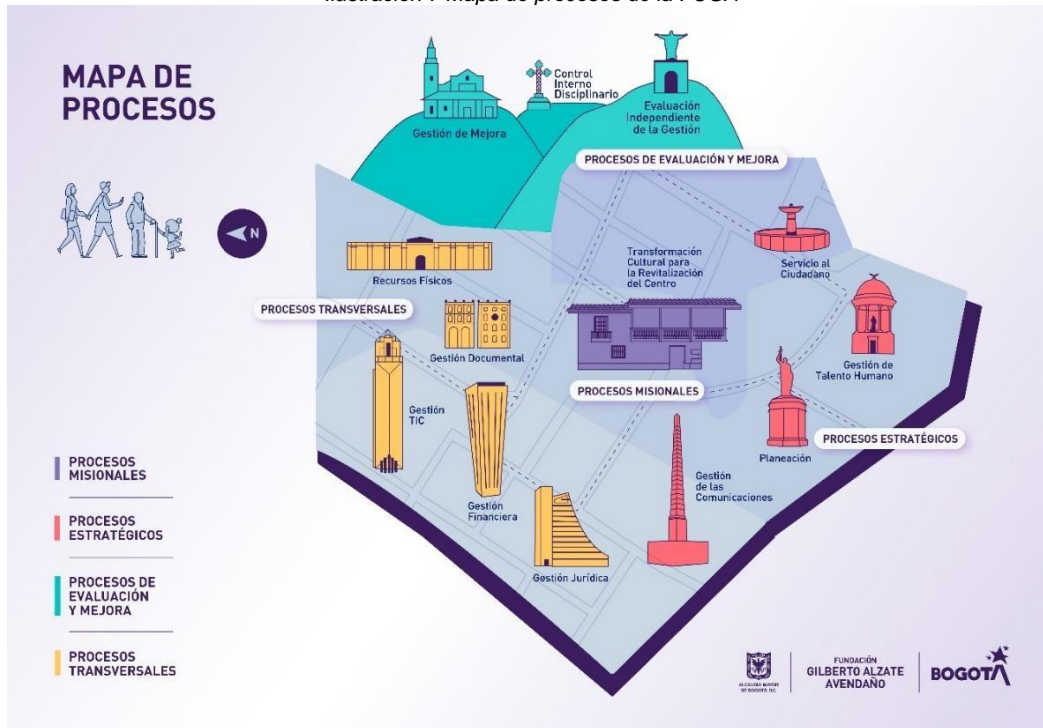
	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

Ilustración 7 Mapa de procesos de la FUGA




Fuente: <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-entidad/mapa-de-procesos>

## 8.5. Valores y código de integridad

En consideración de los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de la Política de Integridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrolló un “código general” o “código tipo” que denominó Código de Integridad, con las características de ser general, conciso y en el cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país. Cada uno de los valores que incluyó el Código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores, quedando compendiados cinco (5) valores. Posteriormente, de conformidad con lo establecido por el Decreto 118 de 2018, “Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público” en el distrito, la FUGA adoptó los siguientes valores:

**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

## 9. Ruta de gestión estratégica

En este apartado se describe la hoja de ruta para la ejecución de las acciones de la Entidad en función de los objetivos estratégicos.


### 9.1. Alineación estratégica frente al Plan de Desarrollo

En este apartado se evidencia la coherencia entre el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, los proyectos de inversión de la FUGA y la Plataforma Estratégica.

El PDD “Bogotá Camina Segura” tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, garantizando mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos. Busca fortalecer el tejido social mediante la construcción de confianza y el aprovechamiento del potencial de la sociedad y su territorio, en un marco de desarrollo sostenible comprometido con la acción climática y la integración regional.

El plan se estructura en torno a cinco ejes estratégicos, cada uno con programas y metas específicas:

1. Bogotá avanza en seguridad: Enfocado en generar un entorno seguro y confiable para la ciudadanía, promoviendo la convivencia pacífica y la cultura ciudadana.
2. Bogotá confía en su bien-estar: Busca garantizar el acceso equitativo y de calidad a servicios de salud, sociales, culturales y habitacionales, reduciendo la pobreza y la desigualdad.
3. Bogotá confía en su potencial: Orienta el fortalecimiento del entorno productivo, la movilidad sostenible, la revitalización urbana y el acceso a vivienda y servicios públicos.
4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática: Impulsa el ordenamiento territorial sostenible, la renovación urbana y rural, la movilidad sostenible y la gestión del riesgo de desastres.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

5. Bogotá confía en su gobierno: Promueve un gobierno íntegro, transparente y corresponsable, fortaleciendo la institucionalidad y la participación ciudadana.


Estos ejes se despliegan en 39 programas de gobierno, con 70 metas estratégicas y 401 metas específicas, respaldadas por una inversión estimada de 142 billones de pesos.

La FUGA aporta a 10 de estas metas a través de sus proyectos de inversión como se muestra a continuación:

*Tabla 9 Asociación metas Plan de Desarrollo con metas de proyectos de inversión de la FUGA*

Meta del PDD	Proyecto de inversión FUGA	Indicador	Magnitud FUGA
Activar 12 Distrito(s) Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno	7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C	Distritos Creativos activados	1
Adecuar y/o sostener 63 Equipamiento(s) culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades	7923 Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	Número de equipamientos culturales adecuados y sostenidos	3
Desarrollar 8925 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional	7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Número de actividades para la promoción fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas culturales y patrimoniales	850
Entregar 1 Distrito(s) Creativo en el Bronx construido y en funcionamiento para la revitalización del centro de la ciudad	7922 Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	Bronx Distrito Creativo construido y en funcionamiento	1
Entregar 9702 Estímulo(s) reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades	7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Número de estímulos reconocimientos apoyos incentivos y alianzas estratégicas entregados	717
Fortalecer la gestión institucional de 6 Entidad(es) distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como	7921 Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.	Entidades distritales fortalecidas	1



	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía			
Implementar 18 Plan(es) de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	Número de planes de acción de grupos étnicos etarios y sectores sociales implementados	18
	7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Número de planes de acción de grupos étnicos etarios y sectores sociales implementados	18
Promover 366 Laboratorio(s) barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	Número de laboratorios barriales de innovación social y espacios de concertación ciudadana	105
Realizar 1644 Actividad(es) culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer "al barrio" como lugar de encuentro y creación	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	Número de actividades culturales y artísticas en barrios y veredas de Bogotá D.C.	366
Vincular a 3275 Agente(s) colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá	7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C	Agentes colectivos emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas vinculados en los eslabones de la cadena	458

Fuente: Elaboración propia

En este mismo sentido, los proyectos de inversión de la entidad se encuentran alineados con los objetivos de la plataforma estratégica acá planteados:


	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

Tabla 10 Asociación Objetivos estratégicos con proyectos de inversión de la FUGA

Objetivo Estratégico	Proyecto de Inversión
1 - Incrementar la gestión territorial en el centro de Bogotá con procesos inclusivos, diversos y pluriculturales, mediante la articulación de diferentes actores del ecosistema artístico, cultural y creativo, para transformar espacios e imaginarios sociales.	7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
2 - Fortalecer el ecosistema artístico, creativo y cultural del centro de la ciudad, mediante acciones de transformación social, cultural y económica, contribuyendo a la participación de la ciudadanía y a su posicionamiento como el corazón de las industrias culturales y creativas de Bogotá.	7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.
	7923 - Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.
	7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.
	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
3 - Fomentar las prácticas artísticas y culturales mediante el impulso, apoyo y reconocimiento a los artistas y agentes del sector, posicionando el centro de Bogotá y la oferta artística y cultural de la FUGA, para el uso, goce y disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
4 - Fortalecer la gestión institucional, optimizando los recursos tecnológicos, financieros, físicos y su equipo humano, para mejorar el relacionamiento integral con los grupos de valor y asegurar el cumplimiento de la misión.	7921 - Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.

## 9.2. Estrategias FUGA

Para la materialización de los objetivos estratégicos se proponen una serie de estrategias, que se entienden como líneas de acción a seguir. Para ejecutarlas, se definen las unidades de gestión que aportan a cada estrategia y los proyectos de inversión que, a partir de su avance, responden a la estrategia y al objetivo estratégico. A medida que las metas anuales de los proyectos avanzan, se aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En este sentido, a continuación se presenta la relación de objetivos estratégicos, estrategias, proyectos de inversión y la unidad de gestión responsable del proyecto de inversión.



	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

Tabla 11 Relación objetivos estratégicos, estrategias, proyectos de inversión y unidades de gestión

Objetivo Estratégico	Estrategia	Proyecto de Inversión	Unidad de gestión
1 - Incrementar la gestión territorial en el centro de Bogotá con procesos inclusivos, diversos y pluriculturales, mediante la articulación de diferentes actores del ecosistema artístico, cultural y creativo, para transformar espacios e imaginarios sociales.	Desarrollar acciones y actividades orientadas a fomentar el acceso a la oferta artística y cultural del centro de la ciudad, así como la innovación, el autocuidado y la acción comunitaria, teniendo en cuenta criterios diferenciales e interseccionales que aporten a la resignificación del centro de la ciudad y la garantía de derechos culturales	7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	Subdirección para la gestión del Centro de Bogotá
		7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C	Subdirección para la gestión del Centro de Bogotá
2 - Fortalecer el ecosistema artístico, creativo y cultural del centro de la ciudad, mediante acciones de transformación social, cultural y económica, contribuyendo a la participación de la ciudadanía y a su posicionamiento como el corazón de las industrias culturales y creativas de Bogotá.	Diseñar estrategias de capacitación, motivación y retención del personal para evitar la reducción de personal	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Subdirección Artística y Cultural
		7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C	Subdirección para la gestión del Centro de Bogotá
		7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	Subdirección para la gestión del Centro de Bogotá
		7923 - Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	Subdirección Artística y Cultural
3 - Fomentar las prácticas artísticas y culturales mediante el impulso, apoyo y reconocimiento a los artistas y agentes del sector, posicionando el centro de Bogotá y la oferta artística y cultural de la FUGA, para el uso, goce y disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.	Consolidar la oferta institucional de la entidad, aprovechando el relacionamiento con la ciudadanía y asegurando su posicionamiento, transformando la entidad en referente respecto a las otras entidades de la ciudad y asegurando su autonomía y permanencia.	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Subdirección Artística y Cultural
4 - Fortalecer la gestión institucional, optimizando los recursos tecnológicos, financieros, físicos y su equipo humano, para mejorar el relacionamiento integral con los grupos de valor y	Fortalecer las acciones de comunicación interna y externa para mejorar la articulación entre diversas unidades de gestión de la entidad y asegurar el acceso a la oferta institucional de la entidad	7921 - Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.	Subdirección de Gestión Corporativa

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

<p>asegurar el cumplimiento de la misión.</p>	<p>Realizar acciones de fortalecimiento de los sistemas de gestión de la entidad que permitan alcanzar con mayor efectividad los objetivos institucionales</p> <p>Fortalecer las habilidades de liderazgo dentro de los equipos de trabajo de la entidad, buscando el fortalecimiento de los procesos de gestión de la entidad</p> <p>Fortalecer las habilidades de gestión, comunicación y liderazgo del talento humano de la entidad, asegurando mantener la calidad y permanencia de la oferta institucional.</p> <p>Fortalecer los sistemas de información e instrumentos de gestión de la entidad, buscando mejoras en el desempeño institucional</p>		
---	--	--	--

### 9.3. Otras alineaciones

El Plan Distrital de Desarrollo, sus metas y los proyectos de la FUGA también se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. (Naciones Unidas, 2025)


	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

Ilustración 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**




Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

De estos 17 objetivos, la FUGA aporta mediante sus proyectos de inversión al cumplimiento de 4 de ellos: Ciudades y Comunidades Sostenibles, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Reducción de las desigualdades y Trabajo decente y crecimiento económico.


A continuación, se presenta la relación de las metas de los ODS y las metas de proyecto de inversión de la entidad:

Tabla 12 Alineación metas ODS con metas proyectos de inversión de la FUGA

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta indicador ODS	Proyecto de Inversión	Meta proyecto de inversión
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Ejecutar 850 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2


	desarrollo nacional y regional		
	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	7923 - Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	Realizar el 100 Porciento las actividades de mantenimiento físico, técnico y operativo de los equipamientos de la FUGA
		7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C	Realizar 31 Actividad(es) artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo
		7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	Desarrollar 105 Laboratorio(s) barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios
			Implementar 366 Actividad(es) culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá
			Implementar el 100 Porciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.
7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Entregar 717 Estímulo(s) reconocimiento, apoyos e incentivos		
	Implementar el 100 Porciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques. Realizar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad		
Crear a todos los niveles instituciones		Implementar el 100 Porciento del plan de acción del MIPG	

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	eficaces y transparentes que rindan cuentas	7921 - Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.	Implementar el 100 Por ciento del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA
			Implementar el 100 Por ciento del plan estratégico de comunicaciones
			Implementar el 100 Por ciento del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA
Reducción de las desigualdades	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	Construir 1 Modelo(s) de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo
			Terminar el 100 Por ciento de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo
Trabajo decente y crecimiento económico	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C	Beneficiar a 260 Agente(s) culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultura y creativa en el Centro de Bogotá
			Elaborar 3 Documento(s) de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá
			Formar a 140 Agente(s) por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos.

## 10. Medición y seguimiento

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional se realizará como mínimo dos veces al año mediante la evaluación del plan de acción institucional u otra herramienta que se defina para ello.

	<b>Proceso:</b>	Planeación		
	<b>Documento:</b>	Formato plan estratégico institucional	<b>Código:</b> PN-FTPL-01	<b>Versión:</b> 2

En el caso de definir otro mecanismo para evaluar los avances respecto a los objetivos estratégicos, debe presentarse en Comité Directivo para su aprobación.

Los resultados de los seguimientos y la medición deberán presentarse en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Comité Directivo) para identificar las fortalezas y brechas de gestión y tomar medidas de mejora en caso de requerirse.

## 11. Proceso de socialización y difusión del plan

La Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con Comunicaciones, es responsable de socializar el Plan Estratégico en la entidad. Igualmente, cada uno de los jefes de dependencia es responsable de socializar el Plan Estratégico en cada grupo primario para conocer los objetivos, estrategias y metas de proyecto asociadas a cada uno.

Para efectos de dar a conocer el Plan Estratégico Institucional a la ciudadanía, se hará público en el sitio web de la entidad una vez aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y podrá ser consultado en el siguiente link: [https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field\\_fecha\\_de\\_emision\\_value=All&term\\_node\\_tid\\_depth=327](https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=327)

Fecha	Versión	Razón del cambio
30/04/2025	1	Creación del documento

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Andrés José León Palencia Contratista Oficina Asesora de Planeación	Anggie Lorena Ramírez Gamboa Jefe de Oficina Oficina Asesora de Planeación	Comité Directivo del 30 de abril de 2025